

Abarca Manuel. F: 735 (3/3) S: 703
 La libreta de ahorros de la Cta. 4500884931, de propiedad de Carrillo Dina. F: 772 (2/3) S: 722
 La libreta de ahorros de la Cta. 4501429937, de propiedad de Bastidas José. F: 771 (2/3) S: 721
 La libreta de ahorros de la Cta. 4501463809, de propiedad de Yolanda Gaona. F: 763 (2/3) S: 719
 La libreta de ahorros de la Cta. 4501085358, de propiedad de Elsa Proaño. F: 770 (2/3) S: 720
 El certificado a plazo fijo N° 517029922-5, de propiedad de Romero Jordith. F: 780 (1/3) S: 731
 El certificado a plazo fijo N° 5170322507, de propiedad de Luis Hurtado. F: 785 (1/3) S: 738
 La libreta de ahorros de la Cta. 4501560609, de propiedad de Laura Avero. F: 786 (1/3) S: 737
 La libreta de ahorros de la Cta. 4501481271, de propiedad de Norma Greff. F: 775 (2/2) S: 726
 La libreta de ahorros de la Cta. 4500979208, de propiedad de Christian Calcedo Quiñonez. F: 787 (1/3) S: 739
 La libreta de ahorros de la Cta. 4501443425, de propiedad de Christian Calcedo Quiñonez. F: 790 (1/3) S: 742



ORELLANA

Por pérdida de póliza de la cuenta de ahorro No 001232 valor de 2517,21 a nombre **Eriberto Gavilán** N. O253



El depósito a plazo fijo N° 018012080037, por el valor de \$ 5.000, de propiedad de Julio Cesar Japa Toral. F: 726 (3/3) S: 697



**BANCO INTERNACIONAL
SUCUMBÍOS**

Por haberse perdido se va a anular la libreta de ahorros de la Cta. N° 011081989-0. Quien creyere tener derecho, deberá presentar su reclamo, dentro de los 12 días de la publicación de este aviso. (2/3) S. 723

Por haber perdido se va a anular la Libreta de ahorros de la Cta. No 650078182-1 Quien creyere tener derecho, deberá presentar su reclamo dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso 1/1

Por haber perdido se va a anular la Libreta de ahorros de la Cta. No 650079169-0 Quien creyere tener derecho, deberá presentar su reclamo dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso 1/1

Por haber perdido se va a anular la Libreta de ahorros de la Cta. No 650084704-0 Quien creyere tener derecho, deberá presentar su reclamo dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso 1/1

Por haber perdido se va a anular la Libreta de ahorros de la Cta. No 650088929-0 Quien creyere tener derecho, deberá presentar su reclamo dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso 1/1

Por haber perdido se va a anular la Libreta de ahorros de la Cta. No 650079289-1 Quien creyere tener derecho, deberá presentar su reclamo dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso 1/1

Por haber perdido se va a anular la Libreta de ahorros de la Cta. No 650088828-6 Quien creyere tener derecho, deberá presentar su reclamo dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso 1/1

Por haber perdido se va a anular la Libreta de ahorros de la Cta. No 650082097-5 Quien creyere tener derecho, deberá presentar su reclamo dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso 1/1

Por haber perdido se va a anular la Libreta de ahorros de la Cta. No 650082097-5 Quien creyere tener derecho, deberá presentar su reclamo dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso 1/1

Por haber perdido se va a anular la Libreta de ahorros de la Cta. No 650083381-3 Quien creyere tener derecho, deberá presentar su reclamo dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso 1/1

Por haber perdido se va a anular la Libreta de ahorros de la Cta. No 650072741-0 Quien creyere tener derecho, deberá presentar su reclamo dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso 1/1

Por haber perdido se va a anular la Libreta de ahorros de la Cta. No 65007783-8 Quien creyere tener derecho, deberá presentar su reclamo dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso 1/1

Por haber perdido se va a anular la Libreta de ahorros de la Cta. No 500076989-8 Quien creyere tener derecho, deberá presentar su reclamo dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso 1/1

Por haber perdido se va a anular la Libreta de ahorros de la Cta. No 500074224-0 Quien creyere tener derecho, deberá presentar su reclamo dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso 1/1 N.- 0364

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRÁCTO
CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CONSTRUAVISER CIA. LTDA.

Se comunica al público de **CONSTRUAVISER CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón **LAGO AGRIO**, el 19 de Septiembre de 2012, fue aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.II.DJ.C.Q.12.005205 de 05/ octubre/2012.

1.- DOMICILIO: Cantón LAGO AGRIO, provincia de SUCUMBÍOS.
 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "ALA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE MAQUINARIAS, REPUESTOS E INSUMOS Y PRODUCTOS PARA LAS INDUSTRIAS DE LA CONSTRUCCIÓN."

LA COMPAÑÍA NO SE DEDICARÁ A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DETALLADOS EN EL MANDATO CONSTITUYENTE N° 8 Quito, 05/ octubre/2012.

Dr. Ramón Barros Farrán
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS
SUBROGANTE
 789 (1/1) S. 741



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LTDA.

Comunica el extrávit de la libreta de ahorros N° 67112 perteneciente a **OLALLA MANOBANDA DAVID** por lo que se ha procedido a su anulación. Quien considere tener derecho sobre dicho documento deberá presentarlo, en las oficinas de la Cooperativa, en el plazo de 3 días, contados desde la fecha de publicación de este aviso. 1/1 F:170 T:616

3. Conocimiento sobre obligaciones legales de la empresa.
 4. Conocimiento y resolución sobre las gestiones administrativas y económicas de los anteriores administradores.
 5. Nombrar comisión para estudio de la reforma del reglamento interno institucional.
 6. Conocimiento y aprobación sobre la fecha del festejo navideño.
 7. Clausura.

Puerto Francisco de Orellana, 17 de Octubre del 2012

Pio García Calva
GERENTE GENERAL

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ILAMED S.A."

Se convoca a los señores accionistas de la compañía "Ilamed S.A." a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día: **miércoles 31 de octubre de dos mil doce**, a partir de las 19h00, en el inmueble ubicado en la calle Guayas 1203 y Venezuela, de la ciudad de Nueva Loja, Sucumbíos, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2011;
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2011;
3. Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2011;
4. Conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2011;
5. Resolución sobre destino de utilidades;
6. Nombramiento del Presidente de la compañía.
7. Nombramiento del Gerente General de la compañía.
8. Nombramiento del Comisario de la compañía.

Se le convoca de forma especial al Comisario de la compañía, señor Darwin Jiménez.

Nueva Loja, 16 de Octubre de 2012.

Srta. Beatriz Calle
 Presidenta
 Compañía "ILAMED S.A."

patlaya@ecu
 mpino@ecu

Teléfonos: 09

Ing. P.
**GERENT
 GASEOS
 IM**

Reactivos e Isu...
Área Méd

El producto...
 No lo publicamos...

- Equip
- Química Satel
- Microelisa

PRUEBAS RÁPID

- HVI • RTV
- Drogas de a
- Vidrieria - i
- Sustancias C
- Material l

Vargas 848 entr
 2do. Piso C

(02) 228 70
 099 539 591

karbas@...